



BANDO

D. JAVIER MARCOS SANTOS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Vellés, HACE SABER:

Que con fecha 28 de junio de 2024, la Junta de Castilla y León, a través del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Salamanca, notificó a numerosas parcelas colindantes con el Cordel de Toro que las labores agrícolas o, en algunos casos, cerramientos, sobrepasan los límites de las mismas y se han producido intrusiones en la vía pecuaria.

Que estas intrusiones están calificadas como Graves en el caso de los cultivos agrícolas y Muy Graves en lo que respecta a los cerramientos de acuerdo a lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, pudiendo alcanzar las multas previstas los 30.000 € y 150.000 € respectivamente.

Que con fecha 11 de septiembre de 2024, se ha girado visita a la zona por parte de los técnicos competentes, que han amojonado mediante estaquillas las parcelas de los polígonos 508 y 509 que lindan con el Cordel.

Que la próxima visita será el día 26 de septiembre, salvo modificación de la previsión, y se finalizarán ese día las labores de delimitación del Cordel.

Que desde el Ayuntamiento se recuerda a los propietarios de las mencionadas parcelas su obligación de respetar los límites estipulados, en el inicio de la nueva temporada agrícola, pues la consecuencia en caso contrario no será otra que la sanción económica.

Que todo lo anterior se hace público para general conocimiento, mediante la firma electrónica con fecha 12 de septiembre de 2024 del presente Bando.

